



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

NORMATIVA CAMPEONATO ARAGÓN ESCOLAR DE VOLEYPLAYA 19-20

1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Los participantes deberán estar en posesión de licencia deportiva escolar de Voley Playa o Voleibol diligenciada por la Comunidad Autónoma para la temporada 2019/2020.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1 Categorías: En razón de su edad, los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes:

CATEGORIA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.
CADETE	SI	SI	NO	2003 y 2004
INFANTIL	SI	SI	NO	2005 y 2006

Se permite la participación en categoría superior siempre que el nivel sea acorde con la categoría y así lo disponga la entidad a la que pertenece el equipo.

3. INSCRIPCIÓN

Se podrán realizar las licencias en la base de datos de la DGA a los jugadores de 12 en 12 en distintos equipos. Esto es independiente luego para hacer los equipos a través del formulario de FAVB. Lo que necesitamos es que todos los jugadores y sus correspondientes entrenadores, delegados y autorizados estén dados de alta en la DGA.

3.1 Formulario de inscripción. Todos los clubes deberán rellenar la ficha de inscripción con los equipos participantes. El formulario lo puedes encontrar en la web de federación www.favb.es en VOLEY PLAYA/JUEGOS ESCOLARES

3.2 Fianza. Si el club tiene fianza de pista con la FAVB, no será necesario el ingreso de fianza de voley playa. Aquellos clubes que no tengan fianza de voley pista deberán hacer un ingreso de 50.00 € por equipo, en concepto de fianza que será devuelto una vez terminado el Campeonato (La devolución será al club, en ningún caso se hará abonos a cada uno de los equipos).

En caso de abandono del equipo en cualquier momento del Campeonato o de no presentarse, salvo justificación adecuada al Comité de Competición, se perderá la

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

fianza depositada o la cantidad correspondiente a quienes la tuvieran por competición de pista.

3. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

DIA	FECHA	COMPETICION	SEDE
sábado	01/08/2020	PREVIAS INFANTILES ZARAGOZA	ZARAGOZA
domingo	02/08/2020	PREVIAS INFANTILES TERUEL	TERUEL
sábado	25/07/2020	PREVIAS CADETES ZARAGOZA	ZARAGOZA
domingo	26/07/2020	PREVIAS CADETES TERUEL	TERUEL

DIA	FECHA	COMPETICION	SEDE
sábado	15/08/2020	INFANTIL MASCULINA	TERUEL
domingo	16/08/2020	INFANTIL FEMENINA	TERUEL
sábado	08/08/2020	CADETE MASCULINA	TERUEL
domingo	09/08/2020	CADETE FEMENINA	TERUEL

Sedes de Juego en Zaragoza (por definir) y Teruel (Parque de los Fueros).

Los lugares de competición se han definido en función de los clubes campeones de la temporada anterior.

El número máximo de participantes en cada competición será de 16 parejas. En caso de que se inscribieran más de 16 parejas se realizará una jornada de previas. Por la experiencia de otras temporadas las competiciones infantil y cadete femeninas son las que suelen llevar mayor número de inscripciones, por esta razón son las únicas en las que se plantea una posible realización de previas, no obstante se hablará con los clubes para evitar en la medida de lo posible la realización de las mismas.

4. COMPOSICIÓN NUMÉRICA DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán compuestos por 2 jugador@s, numerada su camiseta.

5. ARBITRAJE

Los encuentros serán dirigidos por un árbitro.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

6. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Competición Femenina: Se realizará una fase previa por provincia (Zaragoza, Teruel y Huesca), de las cuales saldrán 5 equipos clasificados por provincia para la fase final y 1 más de la provincia ganadora el año anterior. Si no hubiera equipos de la provincia de Huesca se repartirían las plazas entre Zaragoza y Teruel proporcionalmente al número de inscritos en cada provincia. Tanto la fase previa como la fase final será por grupos.

En la fase previa los equipos serán colocados en los grupos "en serpiente". El criterio a seguir para ordenar los equipos será los resultados obtenidos por el club en la misma categoría en la Competición de invierno de esta temporada, seguido por los obtenidos la temporada anterior en el campeonato de Aragón y por último el obtenido en las previas de la temporada anterior. Para evitar que un club concentre sus equipos en un grupo se enviarán a un puesto menor en caso necesario. El resto de equipos se ordenarán al final por sorteo.

En la primera parte de la fase final se ordenarán según clasificación de invierno seguido por el Campeonato de Aragón de la temporada anterior. Y en la segunda parte se ordenarán según clasificación de la primera parte.

La clasificación final vendrá determinada por el número de puntos obtenidos en las distintas provincias en las fases finales. En caso de empate se aplicará el cociente entre sets a favor y en contra. Y si vuelve a haber empate, el cociente de puntos.

Competición Masculina: En principio, debido a la baja participación masculina, todos los equipos juegan el Campeonato de Aragón sin realizar previas. La competición se hará por grupos ordenados "en serpiente" con el mismo criterio que en la competición femenina. En caso de existir más de 16 equipos pasaría a realizarse de la misma manera que en la competición femenina.

7. PROGRAMA DE ENCUEENTROS

El programa de cada competición diaria será confeccionado por el Comité Organizador y las modificaciones oportunas serán efectuadas por el Director Técnico de la competición. Las modificaciones deberán ser notificadas inmediatamente a los equipos implicados.

Los equipos tendrán 3 minutos de calentamiento en la pista asignada. El mínimo aplicado de descanso entre dos partidos consecutivos de un mismo equipo será de como mínimo 30 minutos. El Director Técnico de la competición tiene el poder de modificar el descanso por circunstancias especiales.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

8. REGLAS TÉCNICAS

Serán de aplicación las Reglas Oficiales de Juego de la Federación Internacional de Voleibol vigentes en el momento de la disputa del campeonato.

Es obligatoria la presencia de una persona adulta responsable del equipo en la competición, no es necesario que tenga licencia escolar. Para poder sentarse en el banquillo y ejercer de entrenador se deberá tener el título de entrenador de voley playa nivel I y licencia de Voley Playa escolar. La FAVB permitirá ejercer de entrenador a cualquier persona que tenga la titulación de entrenador de pista con licencia de Voley Playa escolar. Debido a la falta de entrenadores, se podrá autorizar a algunas personas que sin tener título de entrenador soliciten ejercer de entrenadores de Voley Playa, debiendo estar en posesión de licencia de Voley Playa escolar.

Durante el partido los entrenadores pueden hacer "coaching" mientras el balón no esté en juego e intervenir en los tiempos muertos, que podrá solicitar conforme al Reglamento (uno por set).

Cualquier intervención que tenga mientras el balón esté en juego, incluidas las quejas o protestas al árbitro, tendrán como sanción tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), y tarjeta roja la segunda y sucesivas, (pérdida de un punto y del saque para su equipo). Las sanciones por "coaching" las impondrá directamente el árbitro.

En todas las categorías se permite hablar con los jugadores en los cambios de campo, solo en el tiempo que dura el cambio, sin provocar demora y estando prohibido dar agua en ese período. Los jugadores pueden pasar por la zona exterior del campo pero en ningún momento pararse.

9. PLAZOS

Serán de aplicación las Reglas Oficiales de Juego de la Federación Internacional de Voleibol vigentes en el momento de la disputa del campeonato.

FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN CADETE: 15 de julio de 2020 a las 24.00 h

FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN INFANTIL: 15 de julio de 2020 a las 24.00 h

La FAVB se reserva ampliar algún día el plazo de inscripción en caso de grupos incompletos.

20 de julio de 2020: Se sacará el listado de admitidos en la competición y se transmitirá a los clubes.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

Hasta el 22 de julio de 2020 para para reclamar el listado de admitidos y variar en caso necesario el orden de los equipos. El orden de los equipos será el de colocación en la competición en serpiente.

23 de julio de 2020: comprobadas las reclamaciones se sacarán los cuadros de competición. Una vez sacados los cuadros cualquier retirada supondrá la pérdida de la fianza.

9. ALTURAS DE LA RED Y DIMENSIONES DEL CAMPO

Alturas:

Infantil Masculino.....	2,24 mts.	Infantil Femenino.....	2,10 mts.
Cadete Masculino.....	2,37 mts.	Cadete Femenino.....	2,18 mts.

Dimensiones:

Infantil 8,00x8,00 mts.
Cadete 8,00x8,00 mts.

10. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES A PRESENTAR

- Ficha deportiva.

11. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Fase previa: Se definirá en función de los participantes.

Fase final: Para las finales autonómicas se realizarán 4 grupos de 4 equipos, cuartos de 1º contra 2º, semifinales, tercer y cuarto y final. Si hubiera menos de 16 parejas se adaptará la competición para jugar un mínimo de 3 partidos por equipo.

12. PREMIOS

Los equipos clasificados en primero, segundo y tercer lugar recibirán, cada integrante de dichos equipos las medallas correspondientes.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

14. SITUACION EXCEPCIONAL

Debido a la situación excepcional que se produce por el COVID-19 deberán cumplirse unas estrictas medidas de seguridad que estarán disponibles en un documento aparte. En caso de incumplimiento por parte de los equipos participantes, técnic@s o público, la FAVB se reserva el derecho a suspender la competición activa y declarar el campeonato nulo, no resultando ningún equipo campeón y por lo tanto no poder participar representante alguno de Aragón en el Campeonato de España de esa categoría.

13. ADICIONAL

El presente reglamento será de exclusiva aplicación en este campeonato. Para todo lo no contemplado en el mismo se remite al Reglamento de Competiciones vigente de la REFVB, aplicable a esta categoría y modalidad.

La Federación Aragonesa en colaboración con deporte escolar se guarda el derecho a cualquier modificación en la forma de competición o calendario ante cualquier imprevisto el cual sería notificado a los clubes.

Federación subvencionada por:

